

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. E. I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR		
ENTRÓ	16 JUL. 2020	13:05h
FIRMA:	ENTRÓ:	
	911	

NOTA N° 190/20.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

19 JUN 2020

USHUAIA,

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Ermelindo Diosne QUINTANA, legajo N° 124, quien cumple funciones en el Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador, Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE, Integrante del Bloque F.O.R.J.A., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO


Mónica Susana ARQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA	
REGISTRO N° 783	HORA 13:55
16 JUN 2020	
FIRMA	

Pablo SEBEC
Auxiliar Administrativo
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Ushuaia, 16 de junio de 2020.

NOTA N° 062 /2020

Letra : ETM

PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
Sra. MONICA URQUIZA

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Con el fin de solicitarle, tenga a bien autorizar y gestionar ante quien corresponda la "ADSCRIPCION", del agente Categoría XIX/P-3, QUINTANA, Ermelindo Diosne, Legajo N° 124, quien presta servicio, en el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Dirección Provincial de Obras y Servicios Públicos, dependiente del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego e I.A.S..

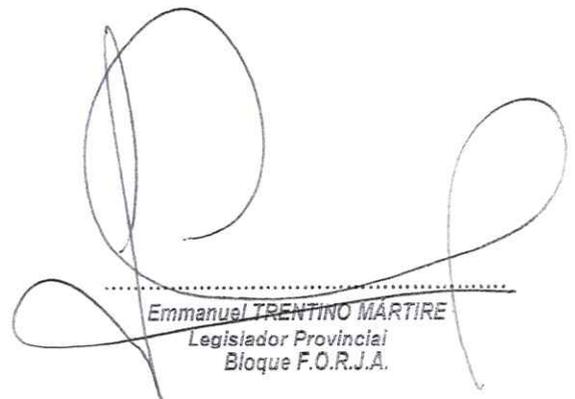
Cabe destacar que el mencionado cumplirá funciones de asesoramiento y acompañamiento en el despacho a mi cargo.

Se informa que del 1 al 10 de cada mes se informara las novedades del agente en cuestión en la Institución mencionada anteriormente, para que de esta manera justificar la asistencia del agente en cuestion.

Se remite la presente solicitud a los efectos de dar continuidad al tramite correspondiente.

Quedando a la espera de una pronta y positiva respuesta, lo saluda atentamente.

ER


Emmanuel TRENTINO MARTIRE
Legislador Provincial
Bloque F.O.R.J.A.


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo
16 JUN 2020

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"